



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

JUNTA DE PERSONAL



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

COMITÉ DE EMPRESA

LAS MASCARILLAS DEL AYUNTAMIENTO A EXÁMEN

El lunes 15 de febrero la Inspección de Trabajo solicitó comparecencia de la Junta de Personal y del Comité de Empresa para tratar diversos temas, denunciados por estos órganos de representación de la Plantilla Municipal. Entre ellos, el más urgente para las/os delegadas/os de Prevención es el de las mascarillas higiénicas de tela que nuestro Ayto está suministrando a su Plantilla sin contar con sus representantes en el Comité de Seguridad y Salud. Ante la duda de si dichas mascarillas tienen una función protectora de la persona, se presentó documentación al respecto ante la Inspección de Trabajo, que se comprometió a trasladar una muestra de las mismas al Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo para su comprobación y verificación.

En caso de informe negativo de esta Organismo, en relación a la utilidad, eficacia y conveniencia de estas mascarillas, se podrá constatar la importancia de la Plantilla Municipal y en consecuencia de la ciudadanía para nuestro Gobierno Municipal, que juega sin ningún tipo de escrúpulo con la salud no sólo de su personal a cargo, sino también de la ciudadanía.

18-02-2021